



AVISO IMPORTANTE

La Junta de Castilla León mediante la *ORDEN SAN/306/2020, de 13 de marzo, por la que* se amplían las medidas preventivas en relación con el *COVID-19 para toda la población y el territorio de la Comunidad de Castilla y León*, ha suspendido la actividad docente presencial y las actividades extraescolares en los centros de todos los niveles educativos de la Comunidad de Castilla y León, recomendando que durante el período de suspensión continúen las actividades educativas a través de las modalidades de a distancia y «on line». Por ello, el Conservatorio Profesional de Música "Tomás Luis de Victoria" de Ávila:

- 1. Suspende toda la actividad docente presencial. El profesorado continuará impartiendo sus clases de forma telemática.
- Suspende todas las actividades extraescolares programadas. Se estudiará la viabilidad del resto de actividades extraescolares programadas para el curso una vez finalizado el estado de alarma nacional.
- La evaluación del segundo trimestre se llevará a cabo por medios telemáticos. Las familias serán informadas de la evolución de sus hijos durante el trimestre a través del acceso privado de nuestra web.

Se INFORMA asimismo de que, hasta nuevo aviso (según avance la situación epidemiológica):

- 1. El centro permanecerá cerrado, aunque se mantienen los servicios administrativos y de atención a la Comunidad Educativa, que seguirán funcionando de manera telemática:
 - · Se utilizarán los formularios de contacto de la web.

Consultas en general (Seleccione el destinatario en la barra desplegable)	https://conservatoriodeavila.es/ webconser/contact	
Formularios y solicitudes	https://conservatoriodeavila.es/ webconser/content/formularios- y-solicitudes	

2. Se suspende el resto de servicios que ofrece habitualmente el centro: uso de cabinas y biblioteca.

Dadas las circunstancias, el Equipo Directivo desea mandar un mensaje de tranquilidad a toda la Comunidad Educativa. Nuestro centro lleva años formándose en el uso de las TIC y utilizando sistemas de trabajo colaborativo y digital, por lo que la continuidad de la actividad lectiva del alumnado y el funcionamiento administrativo están garantizados.

